



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **362-95**

Salta, 30 de Agosto de 1.995

Expediente N° 12.173/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Nut. Susana Alicia Fernandez, D.N.I. N° 12.553.521, solicita su adscripción a la cátedra de "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Nut. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. N° 12.553.521, a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Nut. Ana María ROCHA
- Méd. Alberto ALEMAN
- Lic. Miryam FADEL
- Lic. Estela OLA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO